



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.42
5 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 42a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 16 de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. AKSIN (Turquía)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. HAYES (Irlanda)
(Vicepresidente)

- Desarrollo social [93] (continuación)

- a) Cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia

Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento y celebración del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento

- i) Informes del Secretario General
ii) Proyecto de resolución

- Programa de trabajo

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 93 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO SOCIAL

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y CELEBRACION DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA APROBACION DEL PLAN DE ACCION INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

- i) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/339, A/47/369)
ii) PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.5/Rev.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión adoptada en su tercera sesión plenaria y en cumplimiento de la resolución 46/91, esta tarde la Asamblea General celebra su cuarta y última sesión plenaria dedicada a la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento y a celebrar el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, de conformidad con el subtema a) del tema 93 del programa.

Sr. VAJPAYEE (India) (interpretación del inglés): El envejecimiento es un fenómeno mundial y, por lo tanto, motivo de preocupación universal. Las estadísticas sobre el envejecimiento son alarmantes y quizás estamos avanzando hacia un "cataclismo del envejecimiento", como advirtió ayer la representante de la República Dominicana. Los informes del Secretario General sobre la "Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento" (A/47/369) y los "Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001: estrategia práctica" (A/47/339) son oportunos, informativos y nos proporcionan pautas generales para guiar nuestras labores del próximo decenio. Compartimos su parecer sobre la necesidad de un diálogo continuo, de cooperación e iniciativa de todos los organismos y gobiernos interesados.

Por los informes del Secretario General sabemos que se calcula que para el año 2001 la población mundial llegará a 6.300 millones de personas, el 10% de las cuales tendrá 60 años de edad o más. No obstante, más del 80% de esa población vivirá en los países en desarrollo. Ello constituye un desafío para todos los gobiernos y sociedades del futuro y exige cambios, quizá drásticos, en las actitudes de la sociedad y en las políticas gubernamentales con el fin de abordar estos nuevos problemas. En la primera parte del próximo siglo se producirá un aumento espectacular en el número de personas de edad. Sin embargo, ello ocurrirá en una época en la que las estructuras familiares tradicionales se irán debilitando a raíz del aumento en el número de mujeres que buscan empleo; muchos sistemas tradicionales de apoyo a las personas de edad irán desapareciendo lentamente. Por ello, resulta de fundamental importancia que examinemos la situación con urgencia.

No podemos eludir el hecho de que a medida que aumenta la proporción de personas de edad con respecto a los jóvenes, es probable que aumenten los conflictos entre trabajadores y jubilados. Apoyamos plenamente las medidas reparadoras que se sugieren en el informe: incorporar arreglos laborales flexibles que permitan que las personas de edad y las mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo; aumentar el número de inmigrantes jóvenes, y aumentar la preparación de las personas para la vejez, que incluya la educación permanente, la capacitación laboral, hábitos de vida saludables, ahorros y la seguridad de los vínculos familiares y comunitarios.

El envejecimiento es un fenómeno que nos afectará a todos algún día. Junto con él, y especialmente después de los 80 años de edad, aparece una serie de problemas conexos tales como fracturas, pérdida de visión y otras discapacidades que requieren cuidado y atención constantes. Aun en las sociedades en desarrollo, en las que existen fuertes vínculos familiares, es probable que las tendencias cambien de aquí a 20 ó 30 años. Todo ello requiere una mejor financiación y una mejor coordinación del sistema de ayuda para los ancianos, para su integración y para su mayor participación en la sociedad.

En 1982, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la que participaron 120 países, aprobó el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. La Asamblea proporcionó una ocasión para evaluar los cambios

producidos en la trama social en la esfera de la atención de las personas de edad y para poner en marcha programas destinados a su bienestar. El Plan ha servido como anteproyecto para las políticas que se elaboraron en todo el mundo durante el último decenio. Pero no se han logrado todos sus objetivos. Mientras que en los países industrializados se ha aceptado la realidad y se han adoptado políticas nacionales con el fin de ayudar a los ancianos, en los países en desarrollo, quizás a causa de su sistema tradicional de apoyo a la vejez y de sus menores recursos, no se ha podido responder de la misma manera. Tenemos que actuar.

Los objetivos sobre el envejecimiento para el próximo decenio, desde 1992 hasta el año 2001, que figuran en el informe del Secretario General son ambiciosos y proporcionan una buena base para la acción de los gobiernos nacionales. Los objetivos consisten en apoyar a los países en la determinación de sus propios objetivos nacionales, crear apoyo para integrar el envejecimiento en los planes nacionales e internacionales de desarrollo, y generar apoyo para los programas comunitarios. El otro objetivo importante está relacionado con la investigación sobre el tema, incluida la necesidad de facilitar una cooperación más estrecha a nivel mundial. En el plano específicamente nacional, se insta al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación y de los procesos nacionales de financiación, al establecimiento de bases de datos y centros de capacitación, a la prevención de la discriminación contra las personas de edad y a la promoción de políticas y programas intergeneracionales. Coincido en que ello promovería un envejecimiento productivo en todo el mundo.

En sus planes quinquenales, la India comenzó a abordar los problemas del envejecimiento en fecha muy temprana y en forma muy modesta. Entre las iniciativas emprendidas figuran la creación de un centro de capacitación para adultos ciegos en Dehra Dun, en 1950, y la inauguración de un programa de pensiones para la vejez orientado hacia los ancianos carentes de medios o de apoyo. El octavo plan quinquenal, que abarca el período 1992-1997, también ha asignado algunos fondos del presupuesto nacional a la atención de las personas de edad.

El Gobierno de la India ha constituido también una comisión interministerial para la asistencia de las personas de edad. El mandato de dicha comisión es: primero, examinar las recomendaciones surgidas de los

debates en mesa redonda sobre la atención de los ancianos, que fueron organizados por el Consejo de Investigación Médica de la India y por otros órganos médicos y de planificación de la familia, y sugerir medios y arbitrios para la aplicación de dichas recomendaciones; segundo, considerar el proyecto nacional sobre atención a las personas de edad sugerido en los debates en mesa redonda y sugerir un marco político para su adopción, y tercero, sugerir programas para la atención y protección de las personas de edad, de conformidad con las cambiantes condiciones socioeconómicas, y también para la utilización de sus servicios y su experiencia, con el fin de que complementen sus ingresos y canalicen sus energías en actividades en apoyo de la comunidad.

En años recientes se ha producido en la India una sensibilización de la conciencia social cada vez mayor con respecto a la situación de los ancianos indigentes. Ello se debe también a la participación de los medios de difusión. En la mayoría de los estados de la India existe algún tipo de programas de asistencia social, y la edad para poder acceder a ellos oscila entre 55 y 65 años. En el informe de las Naciones Unidas titulado World Ageing Situation 1991, al mencionar ejemplos de países, se cita el caso de la India y se señala que el programa de la India, si bien está muy lejos de lograr soluciones óptimas, demuestra el compromiso y la decisión del país de hacer algo acerca del problema, y que dadas las prioridades y las limitaciones propias de un país en desarrollo, los programas de la India van mucho más allá de los de otros países en desarrollo, algunos de los cuales son mucho más prósperos desde el punto de vista económico. La India ha sido mencionada favorablemente también debido a sus importantes logros en la esfera del control del problema de la ceguera, en especial entre las personas de edad. La India fue el primer país en crear hospitales oftalmológicos de campaña, donde, en un lapso de 10 años se han realizado 9,5 millones de operaciones quirúrgicas de cataratas.

La sociedad de la India apoya hoy firmemente a su población anciana, y la familia ampliada es el mejor ejemplo al respecto. Con frecuencia se la compara con el árbol banyan, que tiene un tronco fuerte y muchas ramas subsidiarias. Dentro de la familia ampliada la generación de mayor edad proporciona no sólo apoyo moral a los miembros más jóvenes sino también la trama que vincula entre sí a todas las generaciones. En realidad, constituye un factor de estabilidad en una unidad familiar fuerte, que es la estructura básica de la sociedad.

La Carta de Derechos de las Personas de Edad desarrollada el año pasado contenía un derecho fundamental: el derecho al trabajo. Es un derecho fundamental, practicado a diario en las sociedades en desarrollo. Lo que necesitan las personas de edad en las sociedades en desarrollo es un sistema mejor dotado y un plan mejor coordinado para garantizar que su derecho al trabajo no se vea amenazado a medida que envejecen. El Secretario General inauguró el año pasado el Fondo Banyan, respaldado voluntariamente. Este, al igual que el Fondo Fiduciario, debería centrarse en el respaldo a los más necesitados. Sería útil también que hubiera más institutos de investigación sobre el envejecimiento en Asia, que abarca a más de la mitad de la población mundial.

El envejecimiento es un hecho de la vida que afecta a todas las generaciones y todas las sociedades, pero los avances de la ciencia y la medicina en el siglo XX, al dar mayor esperanza de vida a la humanidad, han aumentado de manera espectacular la proporción de personas de edad entre nosotros. Podemos aceptar este hecho sólo mediante la comprensión y la cooperación, porque las consecuencias futuras difícilmente se confinen dentro de las fronteras nacionales. De conformidad con ello, respaldamos el completo proyecto de resolución que figura en el documento A/47/L.5/Rev.1, que contiene un anexo titulado "Proclamación sobre el Envejecimiento", presentado por la República Dominicana en esta oportunidad del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

Sr. BARO (Senegal) (interpretación del francés): Es con un interés especial que la delegación del Senegal toma parte en este debate, que se inscribe en el marco de la celebración del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. El Senegal, que tuvo el privilegio de acoger, del 10 al 14 de diciembre de 1984, a la Conferencia Africana de Gerontología, primera reunión de este tipo en suelo africano, atribuye la mayor importancia al estudio de las cuestiones relacionadas con las personas de la tercera edad.

Es por ello que en el plano nacional el Gobierno senegalés ha tomado una serie de medidas a favor de las personas de la tercera edad. Entre ellas se puede citar el otorgamiento de ayuda en momentos específicos, la supresión

del impuesto general a las rentas sobre las pensiones, la exención del impuesto inmobiliario a las viviendas de las personas de la tercera edad cuyo valor locativo sea inferior a 70.000 francos CFA, es decir, alrededor de 230 dólares, cantidad que es por lo menos el doble del alquiler mensual para una familia. Además, se ha dado a las viudas de jubilados que tengan más de 45 años de edad la posibilidad de volver a casarse conservando su pensión de viudez.

El Gobierno ha impulsado también la creación de organizaciones nacionales de jubilados y de personas de edad, con representaciones locales en todo el territorio nacional. Los miembros de dichas organizaciones tienen experiencia en todos los campos de la vida nacional y participan en muchos programas de desarrollo, así como en los institutos de formación y concertación.

La más dinámica de estas organizaciones es la Federación Nacional de Jubilados y Personas de Edad del Senegal, que agrupa a retirados del sector privado y de la administración pública, a la vez que a otras personas de edad. Ella dispone de filiales en todo el territorio nacional y brinda un marco ideal para la concertación multidisciplinaria en relación con todas las cuestiones vinculadas con el envejecimiento de la población. Se ha instituido también un comité nacional y comités regionales sobre el envejecimiento integrados con representantes de los ministerios técnicos, de algunas instituciones públicas y privadas, así como con personas de edad y jubilados. Entre otras misiones, estos comités tienen la de estudiar los medios y arbitrios capaces de mejorar las condiciones de vida de las personas de edad, la de sugerir medidas que permitan encarar las consecuencias económicas y sociales del envejecimiento y los efectos nefastos de las políticas de ajuste estructural sobre las condiciones de vida de las personas de la tercera edad. Estos comités participan además en la concepción, la elaboración, la ejecución y la evaluación de los programas de actividades del Día Nacional de la Tercera Edad, organizado todos los años para informar a la población senegalesa respecto de los temas del envejecimiento y de concientizarla sobre el papel y el lugar privilegiado de las personas de la tercera edad en la sociedad.

En el marco de estas importantes medidas, el Gobierno del Senegal ha llevado a la práctica políticas tendientes a favorecer la aparición de condiciones favorables a la valorización de los conocimientos y la experiencia

de las personas de la tercera edad, haciéndolas participar más en la educación cívica y moral en beneficio de las generaciones jóvenes. De conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, nuestro país hace todos los esfuerzos necesarios para fomentar la participación y la integración de las personas de la tercera edad en el proceso de desarrollo. Ello ha permitido que las mujeres de edad desempeñen un papel preponderante en la esfera del sector no estructurado, con lo que se ayudó a reducir su dependencia económica y se contribuyó a aligerar la carga financiera que pesa sobre la población activa.

En el campo de los servicios médicos la acción del Gobierno llevó a la creación de una dependencia de investigación y enseñanza cuyas actividades permitieron un mejor conocimiento del proceso biológico del envejecimiento. En cumplimiento del objetivo social "Salud para todos en el año 2000" se ha puesto en funcionamiento una estrategia de supervisión médica de las personas de mayor edad, lo que a su vez permitió que se aplicara un programa de educación sanitaria adecuado, la popularización de la política de atender a las necesidades primarias de la salud y la formación de personal especializado en la atención de la salud en materia geriátrica.

Los acontecimientos mencionados permiten demostrar que pese a las dificultades socioeconómicas, el Senegal sigue haciendo todo lo posible por preservar el lugar de las personas de la tercera edad en la sociedad tradicional.

Sin duda que quedan muchos desafíos por encarar, sobre todo en materia de atención de la salud, debido al aumento de la tasa de personas de edad que sufren de diabetes o son víctimas de inconvenientes oftalmológicos o cardiológicos, sin olvidar el envejecimiento acelerado de las poblaciones rurales y la declinación de la productividad agrícola resultante de las migraciones masivas de los jóvenes. Esta situación se puede encontrar en toda Africa, y en todas partes se ve agravada por lo módico de los medios de que disponemos. Por lo tanto, nuestros esfuerzos sólo serán eficaces si en la puesta en práctica tanto a nivel nacional como regional del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento se cuenta con una solidaridad internacional sostenida. Dentro de este contexto de la cooperación regional en materia de envejecimiento, el Senegal cobija a la Sociedad Africana de Gerontología.

Como se sabe, fue creada para encarar la situación actual de las personas de la tercera edad en el continente y de prepararse para el envejecimiento de la población que, según el informe del Secretario General (A/47/369), en el correr del siglo próximo ha de plantear problemas. Del mismo modo, la delegación senegalesa quiere aprovechar la oportunidad para agradecer a los organismos intergubernamentales y a las organizaciones no gubernamentales que ayudan a la Sociedad Africana de Gerontología en la elaboración de programas o proyectos relacionados con el envejecimiento en Africa.

Para que la Sociedad pueda alcanzar sus objetivos creando servicios dedicados a las personas de edad avanzada y alentando a los gobiernos africanos a tomar iniciativas en esta esfera es necesario un apoyo financiero consecuente y sustancial.

A este respecto, es deseable que los fondos especiales de las Naciones Unidas relativos al envejecimiento puedan aportar financiación a la Sociedad Africana de Gerontología, para que ésta pueda ser operativa. Estamos de acuerdo con el Secretario General que, en su informe A/47/369, dijo con razón que a falta de nuevas contribuciones el fondo no podrá responder a las demandas de ayuda de los países en desarrollo. Por esta razón, mi delegación se hace eco de aquellos que han hecho un llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que realicen aportes generosos a dicho fondo.

Es oportuno también celebrar las medidas tomadas por la Asociación del Fondo Banyan que, si bien es un organismo autónomo y privado, desempeña un papel importante en la exploración de posibilidades de reunir fondos en favor de los países en desarrollo.

El envejecimiento de la población se ha convertido rápidamente en un problema bastante preocupante del desarrollo, sobre todo cuando sabemos que en el año 2005 las personas de edad, de 60 años o más, representarán el 10% de la población mundial, correspondiendo la mayoría a países en desarrollo. Las repercusiones sociales y económicas de estos cambios demográficos en el tercer mundo, especialmente en Africa, requieren medidas innovadoras y concretas. Al respecto, es por cierto interesante señalar el papel de la Sociedad Africana de Gerontología que es una asociación de beneficencia que agrupa a personas y organizaciones preocupadas por el envejecimiento de las poblaciones africanas. No obstante, frente a la amplitud que adquiere la situación actual de las personas de la tercera edad en el continente, y a los graves problemas exacerbados por los conflictos, la pobreza extrema, el éxodo rural, las oleadas de refugiados y personas desplazadas de edad avanzada y el deterioro de los servicios de salud, mi delegación considera que se debería contemplar la posibilidad de crear un instituto africano sobre el envejecimiento. Esta estructura, que funcionaría de acuerdo con el modelo del Instituto de Malta, dispondría de recursos financieros asegurados que le permitirían jugar un papel de primer orden en la protección y el mejoramiento de las personas de edad de Africa.

La dimensión del problema del envejecimiento de la población mundial y la aplicación eficaz del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento requieren un enfoque más integrado del papel de las Naciones Unidas ex materia

del mejoramiento de la condición de las personas de edad avanzada. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de garantizar la coordinación internacional y multisectorial en la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Asimismo, el tercer informe sobre el envejecimiento, que aparecerá en 1997, podría tener en cuenta esta cuestión de la coordinación de las actividades de aplicación del programa de las Naciones Unidas en esta esfera.

Además, las grandes reuniones y manifestaciones que están programadas deberían tener perfectamente en cuenta las cuestiones del envejecimiento. Se trata, sobre todo, del Año Internacional de la Familia, previsto para 1993, de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en 1994, de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a principios de 1995, y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en junio de 1995. Estas reuniones deberían permitir la adopción de medidas concretas con el fin de aplicar con eficacia los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de envejecimiento.

El Senegal patrocina el proyecto de resolución A/47/L.5/Rev.1, titulado "Proclamación sobre el Envejecimiento", y espera que la Asamblea General adopte por unanimidad ese texto, que plantea una estrategia práctica sobre el envejecimiento para el decenio 1992-2001.

El apoyo total de nuestra delegación a ese proyecto de resolución se basa fundamentalmente en la adhesión del Senegal a la defensa de los valores de la sociedad tradicional africana, en que las personas de edad simbolizan la sabiduría y constituyen una fuente de inspiración y de ejemplo para las generaciones jóvenes. Se trata, de hecho, de valores compartidos por los pueblos africanos en general, como lo señaló el escritor de Malí, el extinto Amadou Hampate Ba:

"Cada vez que muere un anciano, es una biblioteca que arde en llamas."

Sr. ALVAREZ (Argentina): La delegación de la República Argentina desea, ante todo, agradecer por mi intermedio la mención que el Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, Representante Permanente del Uruguay ante la Organización, incluyera en su intervención en el día de ayer respecto de la actitud precursora de nuestro país en cuanto a los derechos de la ancianidad.

En efecto, el 23 de noviembre de 1948, luego de haber proclamado meses antes el decálogo de derechos de los ancianos, que en 1949 obtuvo rango constitucional, la Sra. Eva Perón, esposa del entonces Presidente de la nación argentina, dirigió al mundo y en especial a las Naciones Unidas un mensaje que pedía, en nombre de la vejez desamparada, el reconocimiento internacional de los derechos de aquélla. A partir de allí comenzó un largo camino de declaraciones, trabajos técnicos especializados, cooperación internacional y esfuerzos nacionales para concretar dicha aspiración.

Mucho tiempo ha transcurrido y diversos cambios han tenido lugar desde entonces. Algunos países, como la Argentina, han visto crecer en acelerada proporción su población anciana, por el efecto benéfico de las mayores expectativas de vida, pero acompañado también por el bajo crecimiento vegetativo, que priva a los ancianos de adecuado apoyo y protección por parte de la generación joven. Otras sociedades, como la argentina, han visto afectadas las políticas de ancianidad por el efecto global y acumulado del deterioro de los términos de intercambio, del endeudamiento externo y de la injusta distribución de los ingresos. Un ulterior problema está dado por la aparición en estas décadas de formas de trato al anciano que lo segregan de su familia, lo excluyen de su comunidad y despersonalizan los métodos de asistencia.

Contra todos estos obstáculos se alzó la voz de la comunidad internacional en 1982 para proclamar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. A 10 años de su lanzamiento se reúne la Asamblea General de las Naciones Unidas para evaluar lo realizado, para impulsar nuevas acciones y sobre todo para mantener vigente la preocupación de todos los países por la problemática acuciante del envejecimiento de la humanidad. No se trata ya de países jóvenes y de países envejecidos, ni de coyunturas que afecten a una u otra región del planeta. Toda la población mundial, según las minuciosas cifras que en este foro se han exhibido, vislumbra para el principio del tercer milenio indicadores de profundas alteraciones en la estructura demográfica.

Esta realidad, que afecta a la humanidad entera, exige respuestas coherentes y conjuntas. Cada país, cada región y la comunidad internacional misma deben priorizar las soluciones a esta situación en el marco de las

políticas globales de desarrollo social, para lo cual será una ocasión importante la inclusión de la temática referida a las condiciones sociales de la ancianidad en la cumbre mundial prevista, cuya realización apoya calurosamente la República Argentina. Debe avanzarse también a niveles técnicos especializados sobre el convencimiento de que ninguna forma de trato al anciano debe ser escindida de los valores de solidaridad familiar y comunitaria. En ello dan ejemplo sociedades de menor desarrollo técnico y económico que han sabido mantener el espacio del anciano en la vida social.

Esto último nos obliga a reflexionar sobre las causas profundas que dificultan la integración del anciano en la vida de sociedades que pretenden ser más desarrolladas y que son, justamente, las más envejecidas. No es la carencia de medios económicos ni la injusta distribución de la riqueza lo que afecta principalmente la inserción del hombre y de la mujer de edad avanzada. Estas carencias, siempre presentes en el mundo en desarrollo y también en vastos sectores de las sociedades más ricas, dificultan la atención del anciano. Pero no debemos olvidar que previamente ha existido un alejamiento y un abandono por parte de la familia y de la comunidad. Una actitud cultural que con precisión señaló el Secretario General lleva al menosprecio de lo viejo o de lo tradicional por el solo hecho de serlo y a una sobrevaloración del cambio, de lo novedoso o de lo joven, también sin considerar profundamente sus méritos o defectos. En la actitud cultural mencionada, del desprecio por lo antiguo al abandono de la persona de edad hay un corto paso, y ese es el paso que no deben dar nuestras sociedades.

En suma, el recuerdo del decenio del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento debe llevarnos a superar los obstáculos sociales y económicos que afectan a la tercera edad y a perfeccionar los abordajes profesionales en el marco de valores comunitarios, pero sobre todo a proponer una profunda revisión de los elementos socioculturales y de las actitudes éticas que excluyen a los ancianos de la plena participación en la vida de sus pueblos.

Para concluir, desde la perspectiva planteada, la delegación de la República Argentina apoya firmemente la propuesta de Proclama sobre el Envejecimiento, que está a consideración de la Asamblea General, y compromete sus esfuerzos más sinceros para llevar a la práctica su contenido.

Sr. MAKKA (Zambia) (interpretación del inglés): Nos reunimos para celebrar el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en 1982, que fue respaldado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de ese año. La conferencia internacional tendrá éxito en la medida en que incremente los empeños nacionales e internacionales

tendientes a permitir que las personas de edad lleven una vida plena y productiva en sus respectivas sociedades y, por sobre todo, a mejorar la calidad de sus vidas.

Se ha calculado que para el año 2001, la población mundial será de 6.300 millones y que una de cada 10 personas tendrá 60 años o más. El envejecimiento de la población ha sido evidente en los países desarrollados y lo está siendo cada vez más en los países en desarrollo. Si bien indica una mejora en la situación del ser humano, ha traído consigo nuevos retos para los gobiernos, que exigen nuevos enfoques de política. Esas demandas van desde el cambio de actitudes hasta la satisfacción de las necesidades básicas, especialmente salud y vivienda.

Desde la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento mucho han hecho el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales interesadas. De la documentación de que disponemos resulta evidente que el problema del envejecimiento no tiene fronteras. En el pasado, la valoración de las repercusiones del envejecimiento sobre la sociedad difirió entre los países desarrollados y en desarrollo, fundamentalmente debido a la estructura familiar tradicional. En los países en desarrollo como el mío, las personas de edad encontraban refugio en la estructura de la familia ampliada. Esa estructura fue y sigue siendo una buena cosa, que debería ser promovida por los gobiernos allí donde exista. Pero con la creciente urbanización, se ha demostrado que este enfoque no puede sostenerse por más tiempo. Este es un hecho que nosotros, en Zambia, no sólo hemos reconocido sino que debemos tratar en forma urgente, especialmente porque nuestra población es una de las más urbanizadas en el Africa al sur del Sáhara.

Debido a la estructura de familia ampliada, poco se ha hecho en mi país para contemplar las necesidades especiales de nuestros ciudadanos de edad. Hasta ahora, sólo existen para ellos tres hogares, que fueron establecidos por el Gobierno colonial para ocuparse de la atención de los colonos de edad. Con la independencia, estos hogares fueron abiertos a todos los ciudadanos y residentes.

Al igual que en el caso de las personas discapacitadas, mi Gobierno se encuentra en el proceso de revisión de los mecanismos jurídicos e institucionales para mejorar el bienestar de los integrantes de más edad de

nuestra sociedad. Por intermedio del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y Servicios Sociales, se están tomando medidas para establecer una base de datos que es vital para la formulación de una política adecuada. Nuestro enfoque consiste en trabajar en estrecho contacto con las organizaciones no gubernamentales interesadas en el bienestar de las personas de edad y ayudarlas financieramente, en favor de dichas personas. De esta forma, las personas de edad se benefician de manera importante del sistema de ayuda al bienestar público, que se creó como una red de seguridad para amortiguar los efectos del programa económico de ajuste estructural.

La protección y la promoción plenas de los derechos humanos de las personas de edad es nuestro punto de partida, porque reconocemos que es la única forma mediante la cual puede garantizarse una mejora en la condición jurídica de las personas de edad. La protección de estos derechos debe afianzarse mediante una legislación apropiada, que tendrá que ser aplicada de manera eficaz.

Como he dicho, mi Gobierno está empezando a actuar en las cuestiones relativas a las personas de edad. Por lo tanto, consideramos especialmente valiosa nuestra participación en esta conferencia internacional sobre el envejecimiento. Nos ha inspirado en particular la experiencia adquirida por varios países y por las Naciones Unidas en sus empeños por aplicar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento durante el decenio de 1982 a 1991. Si bien reconocemos que los objetivos del Plan no se han concretado, nos alienta que por lo menos se haya establecido una base firme para la acción futura. La campaña mundial de información sobre el envejecimiento preparada para 1992 y años siguientes ha logrado incrementar el conocimiento de la opinión pública al respecto. Esto debe continuar.

La observancia del 1° de octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, que comenzó el año pasado, también ha contribuido a esta campaña de información pública. Por lo tanto, mi delegación apoya la propuesta del Secretario General de que para promover ese Día en los próximos tres años las actividades deben estar relacionadas con conferencias y con acontecimientos de las Naciones Unidas tales como los siguientes: primero, para 1993, los derechos humanos para las personas de edad y conocimientos indígenas y aptitudes de las personas de edad en su relación con la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos y la observancia del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que tendrán lugar en ese año; segundo, en 1994, el envejecimiento de la población y el desarrollo, y el envejecimiento y la familia, que se relacionan con la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y con el Año Internacional de la Familia, y tercero, en 1995, las mujeres de edad y la solidaridad internacional, que serán los temas en relación con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud.

Mi delegación ha estudiado cuidadosamente el informe del Secretario General titulado "Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001: estrategia práctica". Nuestra reacción inicial es que los ocho objetivos identificados proporcionan una buena base para la acción tanto a nivel nacional como internacional.

Permítaseme concluir manifestando algo que sin duda es obvio, a saber, la necesidad de recursos financieros y de otro tipo adecuados para traducir los objetivos propuestos en acciones concretas. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, como punto central de las Naciones Unidas en materia de envejecimiento, debiera estar en condiciones de cumplir los mandatos que le han sido asignados.

Los países en desarrollo también necesitarán asistencia internacional para aplicar metas nacionales en materia de envejecimiento que se hayan identificado previamente. Para un país como el mío, con una economía pobre y que está padeciendo la sequía, las metas para las personas de edad se ubicarán después de las muchas necesidades prioritarias que el Gobierno tiene ante sí, para las cuales no tendrá suficiente capacidad debido a limitaciones financieras. La asistencia generosa de la comunidad internacional será muy

importante, por lo tanto, para mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos de edad tal como se contempla en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

Sr. MARUYAMA (Japón) (interpretación del inglés): Mi delegación desea sumarse a los oradores que me han precedido para celebrar el décimo aniversario del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Es un placer poder participar en el debate en estas sesiones especiales de la Asamblea General.

El envejecimiento es una cuestión propia del desarrollo social en el que las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel rector. En agosto de 1982 el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento fue aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, siendo avalado subsiguientemente por la Asamblea General en el curso de su trigésimo séptimo período de sesiones. El Plan de Acción estipula directrices políticas básicas para su seguimiento por la comunidad internacional, y ha servido para concientizar en cuanto a la seriedad y complejidad de los problemas a los niveles nacional, regional e internacional. Para acelerar la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, la Asamblea General pidió en su cuadragésimo sexto período de sesiones un conjunto de objetivos nacionales sobre el envejecimiento para el año 2001.

Si bien los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales han desplegado considerables esfuerzos en esta esfera, sus logros se han visto eclipsados por la rapidez con que aumenta la población de personas de edad en el mundo. Las personas de edad son el segmento que crece más rápidamente en la población mundial y con el cambio demográfico, consecuencia de ese ritmo, resulta esencial que la comunidad internacional renueve su compromiso de desarrollar esfuerzos de colaboración para abordar el problema.

Como una vida más larga es el producto del mejoramiento en las condiciones de vida, una sociedad debe ajustar sus sistemas económico y social para garantizar a las personas de edad vidas saludables y significativas. Debe alentarse el empleo y la participación en la sociedad de las personas de edad, del mismo modo que los sistemas que proporcionan educación, seguridad social

y atención de la salud deben modificarse para satisfacer esas necesidades. Mi delegación cree que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de garantizar que las personas de edad sean activos participantes de la comunidad y no se conviertan en un grupo marginado. Su experiencia y su sabiduría son activos nacionales sumamente valiosos y pueden utilizarse mejor si se los integra en el proceso de desarrollo económico y social. La sociedad debiera abordar el problema del envejecimiento no sólo tratando de satisfacer las necesidades materiales inmediatas de las personas de edad, sino ocupándose asimismo de sus necesidades psicológicas. Las oportunidades de participar más activamente en la sociedad contribuirán a darles un sentimiento de autoestima y de valor personal, al mismo tiempo que permitirán a las generaciones jóvenes beneficiarse de esa experiencia y de esos conocimientos.

En el Japón, como resultado del mejoramiento de los niveles médicos y de la atención de la salud, el promedio de vida se ha elevado a 80 años, el más alto en el mundo. Sin embargo, como consecuencia, se prevé que a principios del próximo siglo una de cada cuatro personas en el Japón ha de tener más de 65 años de edad. Naturalmente, es de suma importancia asegurar que esta parte de la población en expansión viva una vida saludable y confortable, participando de la sociedad y contribuyendo a ella. Fue por estas razones que el Gobierno del Japón estableció un comité sobre el envejecimiento compuesto por los ministros pertinentes, el cual formuló las directrices sobre la política para una sociedad de longevidad y promovió medidas basadas en esas directrices.

A medida que crece la población de las personas de edad y va influyendo en las estructuras económicas y sociales, cada país tiene que explorar enfoques para el problema que tengan en cuenta sus condiciones económicas, históricas y sociales. Es esta una labor sumamente desafiante, que plantea al mismo tiempo grandes dificultades para aquellos países que cuentan con recursos limitados. A fin de facilitar los esfuerzos a nivel nacional, por lo tanto, es importante identificar los problemas más comunes y concentrar la colaboración internacional para resolverlos de modo que todos los países puedan recibir ayuda al formular sus programas nacionales.

Mi delegación toma nota de que la labor en torno de la cuestión del envejecimiento, que está estrechamente vinculada con otros aspectos del

desarrollo social, incluidos el papel de la familia, las personas con discapacidades, las mujeres de edad, la pobreza y los derechos humanos, se está llevando a cabo en varias organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por ser un problema multifacético requiere enfoques amplios.

Esta es la cuestión potencialmente más importante que tenemos que abordar para el siglo próximo. No es la preocupación de un grupo de personas sino un desafío que todos nosotros tenemos que encarar tarde o temprano. Tiene consecuencias sociales sumamente amplias y afectará a las generaciones futuras. Si queremos hacer frente a ese desafío será menester desplegar esfuerzos concertados de gobiernos, comunidades locales y organizaciones internacionales y no gubernamentales.

El Príncipe DLAMINI (Swazilandia) (interpretación del inglés): Me complace aprovechar esta oportunidad para dirigirme a la Asamblea una vez más, en nombre de Su Majestad, el Rey Mswati III, el Gobierno y la nación del Reino de Swazilandia.

La celebración del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento ha dado lugar a una toma de conciencia internacional acerca de las necesidades y los problemas de las personas de edad. Si bien en el pasado el envejecimiento no era sino una cuestión de tiempo, hoy está afectado por la frustración económica, la falta de acceso al empleo, las enfermedades crónicas e incurables y otras limitaciones sociales. Mi país no está libre de los factores que afectan al envejecimiento. Estamos experimentando también un aumento en la población de personas de edad debido al aumento de la conciencia nutricional y médica, lo que ha permitido una mayor esperanza de vida en nuestra población.

Si bien es cierto que Swazilandia es una sociedad tradicional y pone gran acento en el rol desempeñado por el sistema de la familia ampliada, huelga decir que, debido a la urbanización e industrialización, un sector de las personas de edad requiere cuidado y asistencia del Estado o por medio de organizaciones no gubernamentales, como resultado de la desintegración de la unidad familiar.

Swazilandia no favorece la filosofía o práctica de institucionalizar a los ancianos, en particular dado que esta práctica está absolutamente en contra de nuestra cultura y nuestras costumbres. Y no solamente por ello, ya que la experiencia humana ha demostrado que un desarrollo contrario a los valores tradicionales y culturales de una sociedad determinada no arroja los frutos deseados.

Se dice que las virtudes y ventajas de la urbanización e industrialización son inseparables de la desaparición de ciertos elementos o características de nuestra fibra social y moral, en detrimento de nuestras normas tradicionales y culturales. La ruptura de la unidad familiar y la resultante condena al ostracismo y marginación de los ancianos, en especial en nuestros países en desarrollo, son atribuidos a la urbanización. En ninguna circunstancia, a menos que sea inevitable, debemos estimular el desarraigo de nuestros mayores de su entorno familiar para ubicarlos en ambientes extraños y, quizá, hostiles.

Como el Gobierno se preocupa por las necesidades de este segmento de la población - las personas de 65 años o más - se proporciona alguna ayuda pública a quienes se encuentran en condiciones económicas y financieras desventajosas. Aproximadamente 30.000 personas de mi país se benefician de ese programa.

Aparte del Gobierno, varias organizaciones no gubernamentales ofrecen diversas formas de asistencia a las personas mayores. Estas organizaciones incluyen grupos religiosos, la Asociación de Jubilados de la Administración Pública de Swazilandia y otras que atienden las necesidades y los problemas de las personas de edad, proporcionando asistencia material a quienes la necesitan. Esos grupos realizan visitas periódicas a los hogares de los ancianos en las zonas rurales, tras detectarlos por intermedio de dirigentes locales. La asistencia puede consistir en reparaciones o construcción de nuevas viviendas con mano de obra proporcionada por miembros de la comunidad, incluidos nuestros jóvenes, y la formación de brigadas juveniles o de niños exploradores.

Dado que los dirigentes de la comunidad se encuentran a nivel popular, en contacto con la gente, conocen las necesidades de la población local y se les confía la responsabilidad de detectar a las personas de edad y remitirlas a la oficina de seguridad social más cercana para que se registren a efectos de su eventual asistencia. Actuando de la mano con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, este sistema de Swazilandia ha demostrado su eficacia en la detección y atención de las personas mayores, por poca que sea dicha asistencia. Hemos podido ofrecer cierta asistencia financiera a las organizaciones no gubernamentales interesadas.

Se han contemplado muchas formas de hacer confortable la vida de las personas de edad, pero la falta de recursos es una limitación y, a veces, una traba. Por tanto, me permito formular un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia, especialmente a los países en desarrollo como Swazilandia, en el adiestramiento de dirigentes de la comunidad y trabajadores sociales, que estarían así mejor preparados para hacer frente al problema. En todo caso, esperamos y creemos que la asistencia de la comunidad internacional nos permita alcanzar eventualmente el objetivo de hacer dignos y fructíferos los años crepusculares de nuestros ancianos.

La marginación de las personas mayores de la sociedad no sólo es una tragedia humana, claramente cuestionable desde el punto de vista religioso, sino también un triste ejemplo de ingratitud para con nuestros mayores, que invirtieron tanto en formarnos para la madurez. Es preciso abandonar esta cruel y maligna actitud, no sólo por nuestro propio beneficio, por cuanto la vejez seguramente nos alcanzará, sino que debe desterrarse para siempre por ser la negación de todas las virtudes de que se puede enorgullecer la raza humana.

La historia humana es que el hombre siempre ha vivido y prosperado gracias al sudor de otros y que siempre ha sido renuente a socorrer a los menos afortunados. La prueba de ello es la actitud vacilante de gobiernos y políticos frente a la suerte de los miembros de nuestra sociedad que sufren discapacidades. Pero debemos recordar una vez más que, a diferencia de las discapacidades mentales y físicas, problemas de los que todos quisiéramos crearnos libres, estamos hablando aquí del proceso de envejecimiento, un fenómeno absolutamente natural, cuyo curso es inevitable. En otras palabras, abordamos el problema no sólo por aquellos que ya son ancianos, sino también por nosotros y por toda la humanidad.*

* El Sr. Hayes (Irlanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En consecuencia, sería un acto de visión de la Asamblea y de todos los gobiernos del mundo esforzarse al máximo para tratar de resolver el problema del envejecimiento. Con el paso del tiempo, es cierto que aquellos de nosotros que debatimos este tema 10 años antes y en esta conferencia volveremos la vista atrás con orgullo y declararemos con honor que resolver los problemas de las personas de edad valía la pena y era una buena inversión a largo plazo.

Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): En su importante intervención en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, su Presidente, el Embajador don Ramiro Píriz Ballon, Representante Permanente del Uruguay, expresó con elocuencia, lucidez y gran sensibilidad el pensamiento de nuestro Grupo acerca de este importante subtema a) del tema 93 del programa relativo al envejecimiento ante estas sesiones plenarias especiales que por primera vez se convocó para celebrar el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

Mi delegación se asocia en todos sus extremos a esa intervención. En ella nos recuerda, muy oportunamente, el hecho de que un Estado Miembro de nuestro Grupo, la Argentina, con gran visión destacó la importancia de esta cuestión e introdujo un proyecto de Declaración sobre los Derechos del Anciano en 1948. Ello ocurrió precisamente en el año en que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Mi delegación desea, asimismo, destacar la importancia de que, para atender las necesidades de nuestra región, se establezca en América Latina y el Caribe un instituto sobre el envejecimiento como el que ya existe en Malta.

A esta altura del debate, mi delegación va a referirse al sector más vulnerable de este grupo de la sociedad, el de las personas senescentes que, como sabemos, ya de por sí es vulnerable. Me refiero, en particular, a la mujer de edad avanzada y la anciana, y el papel que ella ha jugado en la familia en las diferentes culturas y civilizaciones desde que el mundo es mundo.

Entre los eventos importantes que tendrán lugar en el decenio de 1990, el año de 1994 fue proclamado por la Asamblea General como Año Internacional de la Familia. Sin duda se adoptarán resoluciones basadas en iniciativas y propuestas que tomen en cuenta la necesidad y la importancia de fortalecerla,

así como a los valores que la establecieron y que deben sostenerla. Es necesario recalcar que en esa unidad básica de la sociedad la mujer de edad y la anciana han desempeñado y siguen desempeñando una misión muy especial. También es justo hacer referencia a su situación que, dentro del grupo social representativo de las personas de edad avanzada y los ancianos - incluyendo al hombre y a la mujer - ella es el componente de ese grupo que lleva la peor parte de una situación difícil y compleja, que hasta hace pocos años no había recibido atención.

Como se sabe y ya se ha mencionado en esta Sala, el envejecimiento de la población es hoy día un fenómeno mundial, notorio en varias partes del mundo e incipiente en otras. Por ello creemos que es necesario enfocar esta situación tanto en el contexto del papel de la mujer de edad avanzada y de la anciana en la familia, como en el contexto de la propia situación en que viven millones de mujeres en el mundo, principalmente en los países en desarrollo pero no solamente en ellos.

El informe preparado para la reunión del Grupo Consultivo sobre "Las mujeres de edad mediana y edad avanzada en Latinoamérica y el Caribe: situación actual y consecuencias políticas", organizada maucmunadamente por la Asociación Estadounidense de Jubilados (AARP) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebrada en Washington, D.C., del 18 al 20 de octubre de 1988, ofrece importantes observaciones que nos dan a conocer un poco mejor esta situación y que transmito a continuación. Este informe nos indica que:

"Poco se sabe sobre el segmento de población compuesto por las mujeres adultas mayores - entre 40 y 59 años - y ancianas - de 60 y más años - en América Latina y el Caribe. Aunque las mujeres de más de 40 años comprenden un porcentaje relativamente reducido de la población - entre el 9% y el 20% - de los países de la región, las cifras absolutas son abultadas y están aumentando. Dado que la población de América Latina y el Caribe es relativamente joven, se ha prestado poca atención hasta ahora a la mujer de edad avanzada y la anciana en las actividades de investigación o servicio. Sólo recientemente se han comenzado a desagregar las estadísticas censales por sexo y edad, aunque los servicios para la mujer siguen orientándose más a los problemas de la maternidad que a enfermedades crónicas."

El estudio proporciona importantes conclusiones, como la que indica que:

"La mujer en edad avanzada y la anciana desempeñan una función clave tanto en el desarrollo económico como en la estabilidad familiar de la región, mucho más allá de lo que sería previsible por sus números. Esto es cierto en tal medida que si sus recursos productivos y sus roles de proveedoras de atención se retiraran abandonándose repentinamente, los efectos en la economía y la estructura social de la región serían devastadores."

¿Por qué son tan importantes? La respuesta se puede encontrar en que la función central que desempeña la mujer adulta mayor y anciana queda ilustrada por el hecho de que, al mismo tiempo que está sirviendo como base económica y emocional de la familia, también mantiene una serie de relaciones de dependencia con el esposo, con el padre, con los hermanos y con los hijos. Ellas deben equilibrar las necesidades de la unidad familiar con las necesidades de sus miembros individuales, siempre manteniendo su posición subordinada a los hombres en el hogar. Pareciera entrañar algo de cierto la creencia de que sólo en la senectud se permite a la mujer ser y cuidarse ella misma, y eso cuando tiene suerte.

En otra conclusión importante el estudio nos indica que:

"Las expectativas de vida de la mujer también están aumentando en la región y se espera que superen el promedio de 71 años en el año 2000."

Esta cifra concuerda con las estadísticas que se han citado aquí por numerosos oradores que me precedieron en el uso de la palabra. Y todo esto, a pesar de un volumen de trabajo dos a tres veces mayor que el de la mayoría de las mujeres de edad comparable en países desarrollados, así como una historia probable de embarazos múltiples, anemia crónica, atención preventiva inexistente y servicios médicos inadecuados.

Esta capacidad de la mujer adulta mayor y anciana en América Latina y el Caribe para resistir las enormes presiones físicas y emocionales en sus vidas es una de las conclusiones más interesantes y alentadoras del estudio.

Entre las actividades para investigación se destaca que un pequeño grupo de investigadores empezó a concentrarse en experiencias específicas que son universales en la mujer adulta mayor y anciana, y están tratando de definir y describir sus características y calidades. Dos de estas experiencias son la menopausia y la sexualidad. La viudez, aunque no universal, es común y también ha sido objeto de investigaciones. Esta parece ser una línea fructífera de investigación.

Mi delegación aplaude los esfuerzos de la Organización Panamericana de la Salud por sus enfoques en la promoción de la investigación sobre la situación y las condiciones de vida de las mujeres ancianas y sus necesidades en cuanto a salud y servicios sociales. Y, en este empeño, también deseamos reconocer la incansable dedicación a este problema de la Embajadora Julia Tavares de Alvarez, representante suplente de la República Dominicana, cuya participación en el tema del envejecimiento ha sido ampliamente reconocida en las Naciones Unidas.

Mi delegación se ha asociado a los propósitos y conceptos así como a las sugerencias y directrices contenidas en el documento A/47/L.5/Rev.1, que tenemos el honor de patrocinar, titulado "Proclamación sobre el Envejecimiento".

Mi delegación desea destacar y recalcar que, a fin de lograr los planteamientos de esta Proclamación y la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, cuyo décimo aniversario celebramos en esta sesión plenaria, los esfuerzos mancomunados del sector público y el privado son de gran valor y es necesario alentarlos para que proliferen. Me refiero, concretamente, a la importante contribución y apoyo que la Asociación del Fondo Banyan, de creación reciente, ha proporcionado a los esfuerzos y objetivos de promover las actividades que hagan posible a las personas de edad mantener su independencia, tanto en el orden social como en el económico.

Tenemos la esperanza de que se cuente con la voluntad política para hacer frente al envejecimiento mundial en los decenios venideros, que "exigirá una revolución no sólo del pensamiento sino también de los sentimientos." (A/47/PV.39, pág. 37)

Termino expresando el apoyo de Costa Rica para que en el inicio de la era del envejecimiento, al comenzar el nuevo siglo, se proclame el año 1999 como Año Internacional de las Personas de Edad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en este debate. Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución contenido en el documento A/47/L.5/Rev.1.

Sra. TAVARES DE ALVAREZ (República Dominicana): A pedido de algunas delegaciones y después de haber celebrado consultas con los patrocinadores, hemos decidido incorporar dos enmiendas al proyecto de resolución contenido en el documento A/47/L.5/Rev.1. La primera enmienda es en el inciso 1), del párrafo 1 de la parte dispositiva, que aparece en la página 4 del texto en español. La enmienda consiste en suprimir la primera frase, que lee así:

"A que intensifique los esfuerzos por impulsar los programas de desarme y por ..."

El inciso 1) rezará entonces:

"A proporcionar los inmensos recursos humanos y materiales que se necesitan ahora urgentemente para la adaptación a la llegada de la humanidad a la madurez, que puede entenderse como un fenómeno demográfico pero también como un fenómeno social, económico y cultural sumamente prometedor;"

La segunda enmienda es en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución; consiste en introducir, después de las palabras "Personas de Edad" en la primera frase, el siguiente texto:

"... con cargo a los recursos ordinarios del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 y contribuciones voluntarias, ..."

Luego el párrafo continuará en la forma en que está en el presente. Ya he entregado a la Secretaría, por escrito, estas revisiones.

Desee ahora informar que la delegación de Viet Nam se ha unido como patrocinador del proyecto de resolución. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todas las delegaciones que han brindado su cooperación y apoyo para hacer realidad esta Proclamación sobre el Envejecimiento en 1992.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea procederá a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución incluido en el documento A/47/L.5/Rev.1.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento A/47/L.5/Rev.1 con las enmiendas orales que acaba de señalar la representante de la República Dominicana?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/47/L.5/Rev.1, en su forma enmendada oralmente (resolución 47/5).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido así la conferencia internacional sobre el envejecimiento que ha tratado de consolidar una serie de objetivos sobre el envejecimiento para el año 2001 y celebrar el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Por consiguiente, declaro clausurada esta conmemoración especial.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar a los representantes que el tema 148 del programa, "Asistencia de emergencia a Filipinas", se examinará el miércoles 21 de octubre, como último tema de la sesión de la tarde.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.